

Abril 4 de 1984

ASAMBLEA LEGISLATIVA

En homenaje al excelentísimo señor presidente de los Estados Unidos Mexicanos,
licenciado MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

Presidencia del doctor VICTOR HIPOLITO MARTINEZ, vicepresidente de la Nación

Ocupa el sitio de la izquierda el doctor JUAN CARLOS PUGLIESE,
presidente de la Honorable Cámara de Diputados

Secretarios: doctores CARLOS ALBERTO BRAVO, secretario de la Honorable Cámara
de Diputados, y ALBERTO J. B. IRIBARNE, prosecretario del Honorable Senado

SENADORES PRESENTES:

ARAÚJO, Ramón A.
BENÍTEZ, Alfredo L.
BERHONGARAY, Antonio T.
CASTRO, Jorge A.
CELLI, Felipe
CONCHEZ, Pedro A.
DE LA RÚA, Fernando
FALSONE, José A.
FERIS, Gabriel
GASS, Adolfo
GIL, Francisco
GURDULICH, Lilliana I.
LAFFERRIÈRE, Elcardo E.
LECONTE, Elcardo G.
MALHARRO de TORRES, Margarita
MARINI, Celestino A.
MAUHUM, Fernando H.
MAZZUCCO, Faustino M.
MENEM, Eduardo
NAPOLI, Antonio O.
OTERO, Edilson
RODRIGUEZ SAA, Alberto J.
SOLANA, Jorge D.
TRILLA, Juan
VILLADA, Francisco E.

AUSENTES, CON AVISO:

ALMENDRA, Ramón A.
BITTEL, Deolindo F.
BRASESCO, Luis
BRAVO HERRERA, Horacio F.
BEITOS, Oraldo N.
MARTIARENA, José H.
MATHUS ESCORIHUELA, Miguel A.
NIEVES, Rogelio J.
RIVAS, Olijela del Valle
SAADI, Vicente L.
SANCHEZ, Libardo N.
SAPAG, Elías
SIGAL, Humberto C.
VELÁZQUEZ, Héctor J.
VIDAL, Manuel D.
WOODLEY, Kenneth W.

AUSENTES, EN COMISION:

AMOEDO, Julio A.
GÓMEZ CENTURIÓN, Carlos E.
LEÓN, Luis A.
MURGULA, Edgardo P.
SALIM, Luis

DIPUTADOS PRESENTES:

ABBIATE, Alejandro Abel Alberto
ABDALA, Luis Oscar
ABDALA, Oscar Tupio
ACEVEDO de BIANCHI, Carmen Beatriz
AGUILAR, Ramón Rosa
ALAGIA, Ricardo Alberto
ALBARRACIN, Ignacio Arturo
ALIAS, Manuel
ALSOGARAY, Alvaro Carlos
ALTAMIBANO, Amado Héctor Heriberto
ÁLVAREZ, Adrián Carlos
ÁLVAREZ, Roberto Pedro
ARABOLAZA, Marcelo Miguel
ARÁOZ, Julio César
ARRECHEA, Ramón Rosauro
ASENSIO, Luis Asterio
AUSTERLITZ, Federico
AZCONA, Vicente Manuel
BAGLINI, Raúl Eduardo
BALESTRA, Ricardo Ramón
BÁRBARO, Julio
BARBEITO, Juan Carlos
BASUALDO, Héctor Alfredo
BELARRINAGA, Juan Bautista
BERNASCONI, Tullo Marón
BERRI, Ricardo Alejandro
BIANCHI, Carlos Humberto
BIELICKI, José
BISCIOTTI, Victorio Osvaldo
BLANCO, José Celestino
BODO, Rodolfo Luis
BONINO, Alberto Cecilio
BORDÓN GONZÁLEZ, José Octavio
BOTTA, Felipe Esteban
BRITO LIMA, Alberto
BRITOS, Oscar Felipe

BRIZ de SANCHEZ, Onofre
BRIZUELA, Juan Arnaldo
BULACIO, Julio Segundo
CABELLO, Luis Victorino
CÁCERES, Luis Alberto
CAFERRI, Oscar Néstor
CAMISAR, Osvaldo
CAMPS, Alberto Germán
CANICOBIA, Ramón Héctor Pedro
CANTOR, Rubén
CAPUANO, Pedro José
CARDOZO, Ignacio Luis Rubén
CARRANZA, Florencio
CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus
CASALE, Luis Santos
CASELLA, Juan Manuel
CASSIA, Antonio
CASTIELLA, Juan Carlos
CASTILLO, Miguel Ángel
CAVALLARI, Juan José
COLOMBO, Ricardo Miguel
CONNOLLY, Alfredo Jorge
CONTE, Augusto
COPELLO, Norberto Luis
CORNAGLIA, Ricardo Jesús
CORFACCI, Sebastián Alejandro
CORTESE, Lorenzo Juan
CORTINA, Julio
CORZO, Julio César
COSTABELLI, José
CHEHN, Jorge Víctor
DALMAU, Héctor Horacio
DAUD, Ricardo
DEBALLI, Héctor Gino
DE LA VEGA de MALVASIO, Lily M. D.
DE NICHILLO, Cayetano
DÍAZ de AGÜERO, Dolores
DÍAZ LECAM, Juan Antonio
DI CIO, Héctor
DIMASI, Julio Leonardo
DOMÍNGUEZ FERREYRA, Dardo N.
DONAIRES, Fernando
DOUGLAS RINCÓN, Guillermo F.
DOVENA, Miguel Dante
DRUETTA, Raúl Augusto
DUSSOL, Ramón Adolfo
ELIZALDE, Juan Francisco Carmelo

FALCIONI de BRAVO, Ivelise Uda
 FAPPIANO, Oscar Luján
 FEDERIK, Carlos Alberto
 FERRÉ, Carlos Eduardo
 FIGUEROA de TOLOZA, Emma
 FINO, Torcuato Enrique
 FLORES, Anibal Eulogio
 FURQUE, José Alberto
 GARCÍA, Antonio Matías
 GARCÍA, Carlos Euclides
 GARCÍA, Roberto Juan
 GHIANO, Jorge Osvaldo
 GIMÉNEZ, Jacinto
 GINZO, Julio José Oscar
 GÓMEZ MIRANDA, María Florentina
 GONZÁLEZ, Arnaldo
 GONZÁLEZ, Héctor Eduardo
 GONZÁLEZ, Jesús Gerónimo
 GONZÁLEZ, Raúl Héctor
 GONZÁLEZ CABANAS, Tomás Walther
 GONZÁLEZ PASTOR, Carlos María
 GOROSTEGUI, José Ignacio
 GOTI, Erasmo Alfredo
 GRIMAU, Arturo Anibal
 GUATTI, Emilio Roberto
 GUELAR, Diego Emilio
 GURIOLI, Mario Alberto
 GUTIÉRREZ, Reynaldo Pastor
 GUZMÁN, María Cristina
 HERRERA, Bernardo Eligio
 HORTA, Jorge Luis
 HUARTE, Horacio Hugo
 IBÁÑEZ, Diego Sebastián
 IGLESIAS VILLAR, Teófilo
 IMBELLONI, Norberto
 INGARAMO, Emilio Felipe
 JALILE, José Félix
 JAROSLAVSKY, César
 JIMÉNEZ, Francisco Javier
 KHOURY, Miguel Ángel
 LANDÍN, José Miguel
 LANGAN, Roberto José
 LAZCOZ, Hernaldo Efraín
 LEALE, Zelmar Rubén
 LENCINA, Luis Ascensión
 LEPORI, Pedro Antonio
 LESCANO, David
 LESTANI, Carlos
 LIPTAK, Teodoro
 LÓPEZ, Santiago Marcellino
 LUGONES, Horacio Emerico
 MAGLIETTI, Alberto Ramón
 MANNY, José Juan
 MANZUR, Alejandro
 MARCHESINI, Víctor Carlos
 MARTÍN, Belarmino Pedro
 MARTÍNEZ, Valentín del Valle
 MARTÍNEZ MARQUEZ, Miguel José
 MARTÍNEZ MARTINOLI, Fausta G.

MASINI, César Francisco
 MASTOLORENZO, Vicente
 MATUS, Salvador León
 MATZKIN, Jorge Rubén
 MAYA, Héctor María
 MEDINA, Alberto Fernando
 MEDINA, Miguel Heraldo
 MELÓN, Alberto Santos
 MIGLIOZZI, Julio Alberto
 MILANO, Raúl Mario
 MINICHILLO, Juan José
 MIRANDA, Julio Antonio
 MONSERRAT, Miguel Pedro
 MONTERO, Carlos L.
 MORAGUES, Miguel José
 MOREAU, Leopoldo Raúl
 MOTHE, Félix Justiniano
 NADAL, Marx José
 NEGRI, Arturo Jesús
 NIEVA, Próspero
 ORGAMBIDE, Luis Oscar
 PALEARI, Antonio
 PAPAGNO, Rogelio
 PATINO, Artemio Agustín
 PECHE, Abdol Carim Mahomed
 PEDRINI, Adam
 PELÁEZ, Anselmo Vicente
 PEPE, Lorenzo
 PEREYRA, Pedro Armando
 PÉREZ, René
 PÉREZ VIDAL, Alfredo
 PERL, Néstor
 PINTOS, Carlos María Jesús
 PIUCILL, Hugo Diógenes
 PLANELL, Mariano Juan
 PONCE, Rodolfo Antonio
 PRADO, Leonardo Ramón
 PRONE, Alberto Josué
 PUGLIESE, Juan Carlos
 PUPILLO, Liborio
 PURITA, Domingo
 RABANAL, Rubén Francisco
 RABANAQUE, Raúl Octavio
 RADONJIC, Juan
 RAMOS, Daniel Omar
 RAPACINI, Rubén Abel
 RATKOVIC, Milivoj
 RAUBER, Cleto
 REALI, Raúl
 REGGERA, Esperanza
 REYNOSO, Adolfo
 RIGATUSO, Tránsito
 RIQUEZ, Félix
 RIUTORT de FLORES, Olga Elena
 ROBERTO, Mario
 ROBSON, Anthony
 RODRÍGUEZ, Antonio Abel
 RODRÍGUEZ, Jesús
 RODRÍGUEZ, Manuel Alberto

RODRÍGUEZ, Pedro Salvador
 RODRÍGUEZ AETUSI, José Luis
 ROMANO, Domingo Alberto
 ROMERO, Antonio Elías
 ROMERO, Francisco Telmo
 RUBEO, Luis
 RUIZ, Ángel Horacio
 RUIZ, Osvaldo Cándido
 SABADINI, José Luis
 SALDUNA, Bernardo Ignacio Ramón
 SAMMARTINO, Roberto Edmundo
 SANCHEZ TORANZO, Nicasio
 SARQUIS, Guillermo Carlos
 SARUBI, Pedro Alberto
 SCELZI, Carlos María
 SCIURANO, Adolfo
 SELLA, Orlando Enrique
 SENEPART, Julio Carlos
 SERRALTA, Miguel Jorge
 SILVA, Roberto Pascual
 SILVERO, Lisandro Antonio
 SOBRINO ARANDA, Luis Alberto
 SOCCHI, Hugo Alberto
 SOLARI BALLESTEROS, Alejandro
 SPINA, Carlos Guido
 SEUR, Miguel Antonio
 STAVALE, Juan Carlos
 STOLKNER, Jorge
 STORANI, Federico Teobaldo M.
 STUBRIN, Adolfo Luis
 STUBRIN, Marcelo
 SUÁREZ, Lionel Armando
 TABASCO, Oscar
 TAIBO, Nicolás
 TELLO ROSAS, Guillermo Enrique
 TERRILE, Ricardo Alejandro
 TORRES, Carlos Martín
 TORRESAGASTI, Adolfo
 TOSI, Santiago D.
 UNAMUNO, Miguel
 URRIZA, Luis María
 VANOSI, Jorge Reinaldo
 VIDAL, Carlos Alfredo
 VISTALLI, Francisco José
 VON NIEDERHAUSERN, Norberto B.
 YAMAGUCHI, Jorge Rokuro
 ZAVALAY, Jorge Hernán
 ZINGALE, Felipe

AUSENTES, CON LICENCIA:

BECERRA, Carlos Armando
 CAVALLARO, Antonio Gino
 MOSSO, Alfredo Miguel

AUSENTES, CON AUTORIZACION:

MANZANO, José Luis
 ZUBIRI, Bálbino Pedro

SUMARIO

- 1.—Por indicación del señor senador Nápoli se invita a los miembros de las delegaciones extranjeras, autoridades y demás personalidades a tomar ubicación en el recinto de la Honorable Asamblea. (Pág. 2248.)
- 2.—Por invitación del señor presidente de la Honorable Asamblea el doctor Juan Carlos Pugliese, presidente de la Honorable Cámara de Diputados, procede al izamiento de la bandera nacional argentina. (Página 2249.)
- 3.—Decreto de citación a sesión de Asamblea. (Página 2249.)

4.—Designación de las comisiones de recepción. (Página 2250.)

5.—Discursos. (Pág. 2250.)

—En Buenos Aires, a las 15 y 45 del miércoles 4 de abril de 1984.

1

INVITACION A LAS DELEGACIONES
 EXTRANJERAS, AUTORIDADES Y
 DEMAS PERSONALIDADES

Sr. Presidente. — Se declara abierta la sesión de Asamblea convocada para recibir al excelen-

tísimo señor presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Con el permiso de la Asamblea, voy a invitar al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados para que acceda a los estrados de la Presidencia.

—Ocupa el sitial a la izquierda de la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, doctor Juan Carlos Pugliese. (*Aplausos.*)

Sr. senador Nápoli. — Pido la palabra.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor senador por Río Negro.

Sr. senador Nápoli. — Señor presidente: se encuentran en la casa miembros de delegaciones extranjeras e invitados especiales. Solicito que se los invite a tomar ubicación en el recinto.

Sr. Presidente. — Si hay asentimiento así se hará.

—Asentimiento.

Sr. Presidente. — Habiendo asentimiento, invito a los miembros de delegaciones extranjeras e invitados especiales a tomar asiento en los lugares destinados a ese efecto.

—Ingresan al recinto y toman asiento en los respectivos palcos los miembros de delegaciones extranjeras, autoridades e invitados especiales. (*Aplausos.*)

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA ARGENTINA

Sr. Presidente. — Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados a izar el pabellón nacional.

—Puestos de pie los señores legisladores, miembros de las delegaciones extranjeras, autoridades e invitados especiales, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos prolongados.*)

3

DECRETO DE CITACION

Sr. Presidente. — Por Secretaría se va a dar lectura de las notas por las que varios señores legisladores solicitan la convocatoria de esta Asamblea extraordinaria, así como del decreto de convocatoria.

Sr. Prosecretario (Iribarne): — (*Lee:*)

Buenos Aires, 21 de marzo de 1984.

*Al señor presidente del
Honorable Senado de la Nación.*

Los abajo firmantes, integrantes de los distintos bloques políticos de este Honorable Senado, solicitan del señor presidente cite a sesión de Asamblea en homenaje al excelentísimo señor presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado don Miguel de la Madrid Hurtado, con motivo de su próxima visita al país.

Saludan al señor presidente muy atentamente.

*Jorge D. Solana. — Manuel D. Vidal. —
Carlos E. Gómez Centurión. — Adolfo
Gass. — Antonio O. Nápoli. — Vicente
L. Saadi.*

Buenos Aires, 21 de marzo de 1984.

*Señor presidente de la
Honorable Cámara de Diputados de la Nación,
doctor Juan Carlos Pugliese.*

S/D.

En nuestro carácter de presidentes de bloques políticos de esta Honorable Cámara, solicitamos del señor presidente que, juntamente con el titular del Honorable Senado de la Nación, se sirva disponer la convocatoria a Asamblea para el día 4 de abril próximo, a las 16 horas, en honor del excelentísimo señor presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado don Miguel de la Madrid Hurtado, quien visitará nuestro país en los primeros días del citado mes.

Los antecedentes del mandatario que nos visitará, y los precedentes parlamentarios en ocasiones similares, dan fundamento a esta solicitud.

Saludamos al señor presidente con distinguida consideración.

*César Jaroslavsky. — Marcelo M. Arabolaza.
— Reynaldo P. Gutiérrez. — Héctor G.
Deballi. — María C. Guzmán. — Ricardo
R. Balestra. — Alvaro C. Alsogaray. —
José L. Manzano. — Ivélise I. Falcioni
de Bravo.*

Buenos Aires, 23 de marzo de 1984.

Visto las notas que anteceden, por las que varios señores senadores y diputados solicitan se realice una sesión de Asamblea en homenaje al excelentísimo señor presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado don Miguel de la Madrid Hurtado,

*El presidente del Honorable Senado de la Nación
y el presidente de la Honorable Cámara de Diputados
de la Nación*

RESUELVEN:

Artículo 1º — Citar a los señores senadores y diputados para realizar sesión de Asamblea el próximo miércoles 4 de abril, a la hora 16, en homenaje al excelen-

tísimo señor presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado don Miguel de la Madrid Hurtado.

Art. 2º — Comuníquese.

Víctor Hipólito Martínez. — Juan Carlos Pugliese. — Antonio J. Macris. — Carlos Alberto Braco.

4

COMISIONES DE RECEPCION

Sr. Presidente. — Señores legisladores: corresponde, en consecuencia, designar las comisiones de Recepción de Interior y de Exterior, que tendrán a su cargo recibir al excelentísimo señor presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Sr. senador Nápoli. — Pido la palabra.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor senador por Río Negro.

Sr. senador Nápoli. — Señor presidente: propongo que se autorice a la Presidencia a designar a los miembros de las comisiones de Interior y de Exterior.

Sr. Presidente. — Si hay asentimiento de la Honorable Asamblea, así se procederá.

—Asentimiento.

Sr. Presidente. — Habiendo asentimiento, por Secretaría se va a dar cuenta de la nómina de señores legisladores designados por la Presidencia para integrar las comisiones.

Sr. Prosecretario (Iribarne). — La Comisión de Recepción de Exterior está integrada por los señores senadores Ricardo Leconte, Adolfo Gass y Alberto Rodríguez Saá, y los señores diputados César Jaroslavsky, Diego Ibáñez y Alvaro Alsogaray.

La Comisión de Recepción de Interior está integrada por los señores senadores Jorge Solana, Juan Trilla y Eduardo Menem, y los señores diputados Ricardo Colombo, Alberto Connolly y Miguel Monserrat.

Sr. Presidente. — Invito a los señores legisladores designados a cumplir su cometido, y a los señores legisladores restantes a un cuarto intermedio en las bancas hasta que se produzca el arribo al Honorable Congreso del excelentísimo señor presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

—Son las 15 y 55.

5

DISCURSOS

—A las 16 y 4 ingresa en el recinto de la Honorable Asamblea el excelentísimo señor presidente de los Estados Unidos Mexicanos,

licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, y ocupa el sitio de la Presidencia. (*Aplausos prolongados en las bancas, palcos y galerías.*)

Sr. Presidente. — Continúa la sesión.

—Puesto de pie.

Excelentísimo señor presidente de los Estados Unidos Mexicanos, señores delegados, señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, señores legisladores, señores embajadores, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, señoras y señores: no es obra del acaso que la Asamblea Legislativa de nuestro país se reúna para acoger en su seno, y por segunda vez, la gratísima presencia del señor mandatario mexicano. Ello dice de la generosidad del pueblo hermano y de las circunstancias que reconocen incuestionables similitudes en los orígenes de las respectivas nacionalidades, en paralelos históricos y en comunes denominadores que llegan hasta la época en que nos toca vivir.

México, tercero en superficie entre las repúblicas americanas, surge nutrido con la sangre de mayas y toltecas, fortalecido con el Imperio cuyos conductores hicieron lo que ordenó su dios; conquistaron y sacrificaron, plantaron y cosecharon y, al hacerlo, crearon una forma de vida nunca igualada.

Fue el Imperio Azteca el que recibiera, después, el aporte étnico de los conquistadores desde 1519. Fue una estructura preponderantemente agraria que sufrió el doloroso alumbramiento de la vida independiente en 1821. Y cumplió la cruenta pero inexorable misión de forjar la República entre desencuentros, choques internos, desmembramientos territoriales, vacilaciones centralistas y actitudes federales, anarquías y dictaduras, reformas políticas y sociales, intervenciones foráneas y nacionalismos revolucionarios. Sin embargo, la entereza de su pueblo hizo posible la ratificación institucional en la Constitución de 1917, inspiradora de muchos cuerpos constitucionales de Iberoamérica. Se plasmaron en ella las premisas democráticas con la separación de poderes, la independencia efectiva en el dominio de los recursos naturales y el ideario de la libertad y de la igualdad contenido en sus primeros artículos.

Sin olvidar tradiciones ni cortar las robustas raíces de sus viejas culturas, antes y después de la citada constitución se enriquecen la educación con Mora y el pensamiento ilustrado con Ignacio Altamirano, Justo Sierra, Bulnes, Caso y tantos otros. Aún deslumbra el arte de Diego

Rivera, José Clemente Orozco y David Siqueiros y cautivan los cantares mexicanos y los poemas de Manuel Gutiérrez Nájera y Salvador Díaz Mirón.

Argentina, país igualmente vasto, tuvo también la conjunción del nativo y del conquistador y los subsiguientes aportes de una inmigración plural. Vivió la rebelión por la independencia, luego anarquías y autoritarismos, hasta suscribir la Constitución Nacional para recibir, como México, el pensamiento de figuras esclarecidas empeñadas en un destino de grandeza.

Dos pueblos, como el resto de Latinoamérica, en un paralelismo obligado, sin poder aglutinarse debidamente en defensa de sus intereses comunes, pero sintiendo vibrar siempre las mismas emociones. Decía Francisco Bulnes: "La primera deficiencia que noto en el patriotismo latinoamericano, es la falta de unidad nacional. La unidad nacional en materia patriótica debe significar la estimación recíproca de todas las clases sociales, el reconocimiento incondicional de los derechos y de los deberes de cada ciudadano; el altruismo extendido al bienestar de todos explicado por el bienestar de cada uno, y la comunidad de creencias generales sobre el pasado, presente y porvenir de la Nación..."; y añadía: "Lo que las naciones hispanoamericanas deben organizar no son los ejércitos contra los fuertes poderosísimos sino un gran trabajo nacional y una gran cantidad de virtudes domésticas, sociales y políticas para volverse cuanto antes fuertes".

En la Argentina, Echeverría clama contra la desunión "que hizo inútiles tantos sacrificios", y Joaquín V. González requiere la fraternidad real cuando aboga por tener los mismos ideales y trabajar juntos en una tarea colectiva para llegar a construir primero la Nación y después la humanidad.

Desde México, Antonio Caso reafirma el ideal de la libertad: "La vida civil sin libertad no se concibe, desde el punto de vista moral. Tampoco se concibe la vida sin ley. Las bases del respeto a la personalidad del hombre son la libertad de conciencia, la propiedad individual y la libertad política. Mientras estos tres elementos se conservan en su esencia subsiste el individuo frente al Estado; si se suprimen o tienden a suprimirse, la autoridad se vuelve ilegítima".

En la Argentina, Alberdi deja en sus *Bases* los ideales de la libertad y de la civilización como medio indispensable para lograrla en plenitud. Es un compendio americano donde resuena un mismo eco liberador, que no reconoció obstáculos en glaciares, macizos o distancias.

Las expresiones de nuestros pueblos, en la unidad de vicisitudes y comunidad de aspiraciones, no se agotan en el recuerdo histórico. Muchas son las inquietudes que hoy compartimos en el conglomerado latinoamericano: el reconocimiento de una tasa alta de crecimiento poblacional, la evidencia de infraalimentación, la existencia de una pirámide deformada en la distribución de la riqueza y el endeudamiento externo.

Afirmamos ayer y debemos reiterarlo hoy: en el concierto del panorama económico surgen factores que agravan la situación continental, pudiendo mencionarse la creciente demanda de recursos internacionales, el anacrónico régimen de intercambio de productos primarios por manufacturados y el abismo en la amplitud de las importaciones frente a la debilidad de las exportaciones. Todo ello es acentuado por organismos económicos de protección común, creados en Europa, por restricciones a la importación en países hegemónicos y por el deterioro en la relación de los precios del intercambio.

La necesidad de proveer a una mejor distribución del ingreso hacia las masas populares y obtener un dinámico desarrollo, y la seguridad de que es idea caduca la de que tales objetivos pueden arribar por vía espontánea, requieren un esfuerzo meditado y profundo donde la individualidad debe ceder ante los grandes lineamientos nacidos de sólidas relaciones entre los Estados, pueblos e instituciones.

América, que hace su vida con su geografía y su historia y que erige trabajosamente sus altares de futuro, ha superado ya el concepto de panamericanismo, y sin borrar los orgullos auténticos de soberanía nacional, marcha tras un definido "interamericanismo" desde que los jefes de Estado reunidos en Panamá en 1956 afirmaran que "América unida, fuerte y generosa, no sólo ha de promover el bienestar del continente, sino que habrá de contribuir a lograr para el mundo los beneficios de una paz fundada en la justicia y en la libertad". Sus hombres se vertebran hoy hacia adentro y hacia afuera, bajo la aceptación de que en todas partes hay brotes de hambre y desigualdad social y que las vías de solución demandan concesiones recíprocas, en un universo dividido por fronteras antes sangrientamente móviles y en la actualidad económicamente mutables.

En consecuencia, la Carta de la Organización de los Estados Americanos, acumulación de una gran experiencia histórica, política y jurídica que arranca desde el congreso bolivariano de 1826 y camina por congresos hispanoamericanos del siglo XIX y asambleas panamericanas en sus ca-

pítulos de dogmática, inspirase en elevado espíritu de solidaridad continental, persiguiendo consolidar la estructura económica de los Estados miembros, intensificar su agricultura y minería, fomentar la industria, e incrementar el comercio. Esta solidaridad hemisférica y universal que se adopta en sustitución de los egoísmos regionales, es determinada por el convencimiento de una interdependencia estrecha entre los países, preferentemente en desarrollo, que no puede ser desconocida ni olvidada por Estado alguno. Advertimos en América latina y en otros países que ascienden hacia el progreso, un movimiento emocional de raíces profundas, que adquiere gradual luminosidad y que no admite posturas indiferentes, pues sería trágico que nos limitáramos sólo a confirmar el hecho colocándonos luego a su vera.

Tal movimiento pide un cambio de las estructuras sociales y económicas y nuestra posición debe estar a la vanguardia del proceso sosteniendo un estandarte legítimo, cuyas divisas claras se impongan por convicción y no por coacción. A la reacción de América y de las distintas partes del mundo que se pretenden canalizar en un grito de discordia debe trocársela en coro armónico, fruto del mutuo y efectivo entendimiento.

Señor presidente: vuestra presencia aquí y recientes acontecimientos habidos con la participación activa de vuestro país son signos inequívocos de que hemos comprendido la necesidad de fortalecer los lazos de unidad americana para hacer posible a la vez el ideario liberador y obtener un sostenido desarrollo merced al esfuerzo de todos. Se actualizan así las palabras de José Vasconcelos: "Lo que se puede afirmar, sin ningún género de dudas, es que el aislamiento está roto y que la raza iberoamericana recobra la conciencia de su unidad y camina hacia la fusión espiritual y hacia la confederación política".

No es un acaso tampoco que vuestra visita la realicéis en esta hora de la Argentina y en este recinto. Hemos recuperado la democracia y rige con carácter efectivo la Constitución Nacional. Hay aquí un Parlamento en el pleno ejercicio de su función, convocado a sesiones extraordinarias por el Poder Ejecutivo, donde nuevamente actúan los representantes del pueblo y de los Estados provinciales.

En ardua labor se vienen derogando las normas del gobierno de facto, condenando represiones y dando las normas sustanciales y procesales para respetar y hacer respetar los derechos humanos; hemos adherido a la Unión Interparlamentaria Mundial y a la Unión Parlamentaria

Latinoamericana para llevar y recibir el pensamiento sobre las opiniones y medidas democráticas de todo el mundo.

Estamos organizando la universidad libre y autónoma, completando la organización del Poder Judicial que actúa con independencia en el marco de la división de poderes y seguimos igualmente en la tarea de ratificar los tratados de cooperación internacional. Es la democracia que renace y vive para nosotros y para los otros, y así con vos podemos hoy hablar el mismo lenguaje de afirmación americana.

Por todo ello, señor presidente, nos place en este marco de la Asamblea Legislativa solicitaros vuestro mensaje. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. — (*Puesto de pie.*) Señor presidente del Congreso de la República Argentina, señor presidente de la Cámara de Diputados, señores embajadores, señores representantes del pueblo, señoras y señores: constituye un honor y una señalada distinción ocupar la más alta tribuna de la República. Aquí se congrega la representación nacional y se expresa, en su rica diversidad, la voz democrática del pueblo argentino. Agradezco la oportunidad que me han brindado los señores legisladores para hacer llegar a la Nación el saludo que, por mi intermedio, envía a sus hermanos del Sur el pueblo de México.

Mi presencia en este recinto implica, asimismo, un reconocimiento al elevado valor que la Argentina y México atribuyen al diálogo y a la comunicación como instrumento privilegiado de sus relaciones. La franca cordialidad que preside este encuentro demuestra, por encima de todo, que el ejercicio de la democracia no sólo provee salud institucional sino, fundamentalmente, afinidad en el pensamiento y en la expresión política de los pueblos que la practican como sistema de vida.

La experiencia parlamentaria es la esencia de todo gobierno representativo. Por eso, cuando se eclipsa no sólo se reduce la participación ciudadana sino que se vulnera la soberanía popular y, en consecuencia, se mutila la propia estructura de la nación.

Su fortalecimiento, en cambio, propicia el desarrollo de las relaciones entre los componentes sociales y asegura la mejor defensa de los intereses comunitarios. El florecimiento de la democracia está ligado, sin duda alguna, a la madurez y consolidación de los pueblos.

A lo largo de su vida independiente, los países latinoamericanos se vieron obligados a acelerar las etapas de su historia. Más que por cir-

cunstancias propias, sus instituciones políticas y la configuración de sus estructuras estatales se fueron nutriendo de los modelos europeos que habían determinado su pasado colonial. Algunos de los problemas centrales de nuestras repúblicas encuentran su origen en la férrea dominación de las potencias coloniales, en el complejo sistema de dominación que permeó todos los aspectos de nuestra vida en común. Pero quizás los más agudos y persistentes son aquellos que se relacionan con la falta de conciencia y articulación entre los mismos Estados de América latina.

La paradoja de nuestra época es que se encuentra caracterizada por procesos sociales y por signos inequívocos de integración. Los hemos debatido y no hemos sabido ver en ellos el estímulo necesario para superar nuestros obstáculos. Los latinoamericanos hemos vivido, a lo largo de los años, un aislamiento estéril. Incluso, a pesar nuestro, vivimos tiempos en que los intereses vitales de nuestras naciones se encuentran entrelazados. Las esperanzas de los pueblos latinoamericanos buscan, también, un cauce común, puesto que comunes son los riesgos que nos amenazan. Ignorar esta realidad no sólo es ir en contra de la corriente de los hechos sino dar la espalda a la historia.

Es inadmisibles prolongar más la acumulación de monólogos que han sido, en alto grado, la historia de América latina. La prueba de que hemos errado la vía es que de nuestra dispersión y nuestra falta de solidaridad se han beneficiado los adversarios de nuestros pueblos. Debo reiterar que la mejor manera de que los ciclos de la historia no vuelvan a actuar en nuestra contra será, como en el sueño sanmartiniano, la unión y la liga de los latinoamericanos.

No deseamos nuevas ediciones de conflictos y guerras en nuestro vasto territorio. Necesitamos paz y bienestar. No queremos mártires de las confrontaciones bélicas sino héroes civiles que, cada día, reproduzcan con su trabajo la esperanza de una vida mejor para quienes menos tienen. El sentido de nuestros verdaderos paradigmas se encuentra, tal como lo vieron los auténticos creadores de nuestras naciones, en la participación colectiva y en una franca cooperación intrazonal para el desarrollo.

Desde luego, admitimos que a cada Estado latinoamericano corresponde resolver sus desafíos de acuerdo con el genio de su pueblo. El ejercicio de la soberanía no ha de anular, sin embargo, la voluntad de cohesión. Lo que juntos podemos, siempre será mayor que el esfuerzo individual. Sumar nuestras peculiaridades,

agregar sentido de participación y comunidad a nuestras acciones, son elementos inseparables del espíritu de unidad que aún nos siguen demandando Morelos, Bolívar y San Martín.

La convivencia continental no siempre ha sido fácil para nuestros países. El nacionalismo mexicano está sostenido por firmes raíces históricas y, en buena medida, por la difícil condición de sus fronteras. Mi país no sólo limita con una de las naciones más desarrolladas del planeta sino que es, en verdad, punto de contacto de América latina con el mundo industrializado; México nunca ha deseado transformar sus fajas limítrofes en fuente de roces y conflictos. Por lo contrario, siempre ha buscado convertir esos espacios en ámbito natural de diálogo. La realidad de nuestro hemisferio exige relaciones basadas en el respeto, en la dignidad, en la comunicación y en la búsqueda de beneficios justos y equitativos para todos los componentes regionales. Si pudiéramos resumir en un solo concepto estos elementos, diríamos que es indispensable crear una comunidad fundada en la igualdad como requisito básico de nuestra integración.

Para los legisladores argentinos, herederos de aquella ilustre generación del Constituyente de 1853, no resulta ajena ni distante esta necesidad de revitalizar los vínculos y la vocación latinoamericana del pueblo que representan. Las claves están en nuestros clásicos: entre los brillantes creadores de la Constitución argentina y la pléyade de los constituyentes mexicanos de 1824, 1857 y 1917. Entre ellos existen nexos vitales que hacen comunes a nuestras naciones a través de sus normas fundamentales.

El derecho equipara, nos dice el jurista mexicano Manuel Crecencio Rejón, a los miembros de una sociedad y la hace igualitaria. Los Estados y los individuos, subrayan Carlos Calvo y Benito Juárez, son iguales ante el derecho y su subordinación a él asegura la paz. En cualquier caso, la Argentina y México podrán encontrar las respuestas que requieren en sus leyes fundamentales y en el pensamiento, la acción y la filosofía política de sus figuras más relevantes.

Los principios y las reglas jurídicas son factores de equiparación que excluyen, por naturaleza, el establecimiento de jerarquías y falsas categorías. Ninguna sociedad puede desarrollarse sanamente en la desigualdad. La democracia exige conciliación de intereses y convergencia social. Este es el presupuesto de las reivindicaciones de los argentinos y el marco que circunscribe la participación política de los ciudadanos. Son numerosas y complejas las tareas

que la Nación tiene por delante, pero destacan dos que poseen la urgencia de lo inmediato: por un lado, hacer de la recuperación de su destino democrático un proceso irreversible; por otro, convertir a la República en sistema de articulación de la sociedad igualitaria.

Para México es motivo adicional de satisfacción advertir, asimismo, la ubicación de los derechos humanos como factor imprescriptible de la reconstrucción de la vida de sus instituciones. Resulta admirable, como lo demuestra la propia composición de este Congreso, la vocación integradora y humanitaria con que el pueblo argentino ha ido retomando la práctica de sus libertades fundamentales. De modo particular, el propósito de reconciliación que ha de animar el esfuerzo mayúsculo de la unidad nacional.

La buena memoria ha sido y es indispensable en la trayectoria de los latinoamericanos. Pero también lo son la sensibilidad histórica y la inteligencia política. No debemos olvidar que la disensión y las discordias internas, cuando se exacerban y rebasan sus límites, son más peligrosas que los riesgos abiertos y declarados. Encima de las banderas partidarias siempre ha estado, en nuestros países, el interés superior de la nación.

Esta es una exigencia de nuestros tiempos. Que el gobierno y el pueblo respeten el derecho de todos, como pedía Juárez en 1867, sigue siendo una propuesta tan válida hoy como cuando la formuló. Es natural, por ello, que la Argentina y México encuentren profundas coincidencias en su búsqueda de formas que aseguren una más firme y consistente intervención de la sociedad en las tareas de gobierno.

La crisis que afrontamos determina la necesidad de propiciar una mejor distribución de las responsabilidades y los compromisos de los sectores que integran el cuerpo social de ambos países. Como se puede apreciar, no es escasa la influencia del Poder Legislativo ni de poco valor el papel que le corresponde desempeñar en la configuración de las soluciones que buscamos. En los dos casos, cuentan en su favor con el limpio prestigio parlamentario que les dieron algunas de las mentes más destacadas de nuestra América. En los escaños de hoy sigue viva esa respetable doctrina y sabrá conducir las aspiraciones y la confianza de los pueblos argentino y mexicano hacia la instauración de un estado social de derecho en que cobren realidad el progreso económico, la consolidación política y el desarrollo social de los dos países.

El poder y la sociedad civil no son ni deben ser entendidos como entidades excluyentes entre

sí. Son, por el contrario, parte de un fenómeno político que se refiere a la evolución del Estado moderno y abarca, por supuesto, la expresión plural de las comunidades.

La dinámica de su desarrollo requiere el fortalecimiento de un orden jurídico asentado en la primacía institucional y en el afianzamiento de relaciones políticas y económicas sobre los fundamentos de una ética social generalizada.

La Argentina y México, por vías históricas distintas, concurren ante una similar necesidad de reactivación en la crisis. Deben alcanzar el bienestar económico y planear cuidadosamente sus opciones. Saben que la libertad no prescribe y que el desarrollo o sirve a la justicia social o no sirve. Descentralizar, asegurar la representación de las diversas corrientes de opinión, propiciar el diálogo como mecanismo de entendimiento y superación de las diferencias, fortalecer la vida sindical, estimular la comunicación social y fomentar una rectoría del Estado sobre bases legales, son condiciones insoslayables para el robustecimiento de nuestra capacidad de respuesta.

La imaginación está en juego, pero debemos poner en marcha también la suma de nuestras voluntades. La crisis ha costado a México un esfuerzo persistente y a veces agobiante. Le ha dado, sin embargo, argumentos irrefutables para afirmar la unidad nacional. Nos ha devuelto la conciencia de que en la hora de las adhesiones al propósito superior de la nación, no caben disensiones menores. Una patria no se hace en la comodidad ni el conformismo; los grandes pueblos se hacen con esfuerzo, con sacrificio y sometiendo al interés de la república los intereses individuales o de grupo.

Son necesarios y urgentes la cooperación y los apoyos internacionales a la recuperación de nuestros países. Nos encontramos ante el imperativo de concertar los intereses de los países que, como la Argentina y México, no poseen otra fuerza que la de su unión y sus principios. Ciertamente la historia nos dará la razón, pero debemos aceptar que nuestra resistencia no puede ser infinita.

Vivimos nuestro tiempo, y por tanto vivimos nuestras propias responsabilidades. Debemos asumirlas para impulsar la colaboración entre las naciones cuya autoridad moral es irreprochable. El trasfondo de la crisis deja entrever para los países del Sur en desarrollo sólo la alternativa entre acción conjunta y dependencia individual. Los latinoamericanos creemos en el valor de la seguridad económica colectiva y no dejamos al azar nuestra capacidad de acción.

En Quito nos reunimos para suscribir una declaración y un plan que sostienen nuestro compromiso de fortalecer los organismos que nos son comunes, promover la complementación y favorecer los procesos de integración en el área.

No se nos oculta que enfrentamos momentos peligrosos. Los conflictos en América Central siguen manteniendo en vilo la esperanza de pacificación. El grupo de Contadora insiste y subraya que sólo la vigencia de los principios que regulan la convivencia internacional traerá la paz a la región. Buscamos soluciones latinoamericanas a los problemas latinoamericanos.

En un mundo que suele deslizarse por los caminos del maniqueísmo de los poderosos, la Argentina y México desean fortalecer el diálogo entre sus pueblos. Corresponde a los respectivos congresos ocupar el sitio que exige la defensa de la soberanía de nuestros países, amenazada por las injustas estructuras de la economía mundial. El problema de la deuda externa, derivado de la recesión y del desorden financiero internacional, nos puede llevar por el camino nada deseable de volver a las realidades que nuestros pueblos creían superadas. Luchemos, sí, por un reordenamiento de la vida económica que no sacrifique las legítimas aspiraciones de desarrollo para nuestros países. Subrayemos la vigencia de la doctrina de Luis María Drago, que es conquista irrenunciable de nuestros pueblos.

Tomemos también nuestra propia responsabilidad. No toda la crisis es achacable al mundo exterior. Hemos cometido nuestros propios errores. Tenemos nuestras propias fallas. Es madurez

nacional reconocerlo y tomar las medidas que sean necesarias; para eso tenemos pueblos vigorosos. Los gobernantes tenemos esa responsabilidad histórica.

Señores representantes del pueblo argentino: agradezco la ocasión que me han ofrecido para confirmar el elevado valor y la amplitud de perspectiva del poder popular argentino. Rindo homenaje en ustedes a la constelación de esclarecidos legisladores que hicieron posible una de las más limpias tradiciones doctrinarias y políticas de América latina. Reciban, en nombre de mi pueblo, mi reverencia y mi gratitud por las lecciones de Sarmiento y de Mitre, así como los votos fervientes que formulo porque las tareas que emprendan correspondan, felizmente, a la confianza de su pueblo y estimulen el diálogo con sus hermanos de América latina.

Señores senadores y señores diputados: quiero dejarles a ustedes la admiración, la solidaridad, el afecto y el cariño del pueblo de México. Sabemos que cuando se fortalece la democracia en la Argentina, se fortalece la democracia en toda América latina. Tienen nuestra simpatía, tienen nuestro apoyo, tienen nuestro respeto. ¡Viva Argentina! (*Pónense de pie los señores legisladores y demás asistentes. Aplausos prolongados en las bancas, palcos y galerías.*)

Sr. Presidente. — Habiéndose cumplido el objeto de esta Asamblea, queda levantada la sesión.

—Son las 16 y 45.

MARIO A. BALLESTER
Director de Cuerpo de Taquígrafos
del Honorable Senado.